SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DEL CAMPO

En el municipio de Tepetlixpa , Estado de México el día 04 de JULIO de 2025, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas que ocupa la dirección de campo, al interior del palacio municipal, ubicada en avenida Morelos número 10, municipio de Tepetlixpa Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa , se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión del Comité Interno de la dirección del campo de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden Del Día

1. **Lista y firma asistencia**
2. **Declaración del Quorum Legal**
3. **Aprobación para la modificación de los requisitos de la cedula REMTYS "Registro Efectivo de Productores al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA)".**
4. **Asuntos Generales**
5. **Clausura de la Sesión**

Primero: Se realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la dirección del campo.....

Segundo: Una vez realizado el pase de lista En el municipio de Tepetlixpa, Estado de México siendo las 13:05 horas **del día 04 de julio de 2025**, se da por iniciada la segunda

sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección del campo ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, estando presentes el C. Sergio Lima Bautista, director del campo miembro del comité interno de mejora regulatoria de la dirección del campo, P. CP y AP Jesús Eduardo Rodriguez Cortes, auxiliar administrativo y enlace del comité interno de mejora regulatoria, para lo cual, informó que existe quorum legal para poder sesionar. Se continua con el desahogo de los puntos.....

Tercero. corresponde al numeral tres que consiste en la Aprobación para la modificación de los requisitos de la cedula REMTYS "Registro Efectivo de Productores al Sistema Único de Registro Agropecuario (**SURA**)", que con fundamento en los artículos 9.2, 9.3 fracción I, 9.4, 9.18 del Código Administrativo del Estado de México: 1, fracciones I, II y III, 2, fracciones VI, VII, XXXVII, Y LI, 3, 78, 79, 81, 82, 114, 115, 116, 118, fracción VIII del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México. Y de acuerdo a los requisitos señalados por el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIIGA), en el que establece como requisito para el registro del Sistema Único de Registro Agropecuario (**SURA),** en el caso del ganado se debe contar con el registro de patente de fierro marca o tatuaje para su identificación, así como la georreferencia para la ubicación del corral de ganado. Quedando de la siguiente manera.

1.- copia de identificación oficial INE
2.- CURP actualizada
3.- comprobante de domicilio vigente
4.- constancia de productor ganadero
5.- registro de patente de fierro emitido por SINIIGA
6.- Fierro, marca o tatuaje calcado en una hoja en blanco, que no exceda los 10 cm
7.- georreferencia de la ubicación del corral ganadero.

Una vez expuesto el punto, se somete a votación, se informa que el punto fue aprobado por unanimidad de los presentes. Continuando con el orden del día.....

Cuarto. corresponde al numeral cuatro de asuntos generales, para lo cual se informa, que no hay asunto que tratar. Se continua con el orden del día.....

Quinto. Corresponde al numeral cinco Clausura de la Sesión, una vez agotados los puntos del orden del día, hoy viernes 04 de julio del dos mil veinticinco siendo las 13:20 horas, se da por clausurada esta segunda sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de campo.....

CONSTE:

TEPETLIXPA
DIRECCIÓN DEL CAMPO

Director o Titular del área
C. SERGIO LIMA BAUTISTA

P. CP Y AP JESUS EDUARDO RODRIGUEZ CORTES
Enlace de Mejora Regulatoria del área